



# Resolución Directoral

Lima, 05 ENE. 2022

## VISTO:

El Expediente (Hoja de Trámite N° 202200576) que contiene: 1) El Memorandum N° 002-2022-DG-DIRIS-LC de fecha 05 de enero de 2022; 2) El Informe N° 001-2022-UFOTYD-ORRH-DIRIS-LC de fecha 05 de enero de 2022; 3) La Nota Informativa N° 007-2022-ORRH-DIRIS-LC de fecha 05 de enero de 2022; y, 4) El Informe Legal N° 010-2022-OAJ-DIRIS-LC de fecha 05 de enero de 2022; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 317-2021-DG-DIRIS-LC de fecha 30 de julio de 2021, se aprobó el II Reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la Unidad Ejecutora N° 143 - Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, en el cual el cargo de Jefe de Oficina (de Tecnologías de la Información) de la Dirección Administrativa (CAP - P N° 30), Nivel F-3, se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, con Resolución Directoral N° 430-2021-DG-DIRIS-LC de fecha 23 de setiembre de 2021, se designó al ingeniero de sistemas **JAIME ABAD PALACIOS**, en el cargo de Jefe de Oficina (de Tecnologías de la Información) de la Dirección Administrativa, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Que, mediante el documento del documento del Visto 1), esta Dirección General dispone la Oficina de Recursos Humanos efectúe la evaluación del perfil de la ingeniera informática **PAOLA JESÚS LLAVE ESCOBEDO**, a efectos de que se proceda con su designación en el cargo de Jefe de Oficina (de Tecnologías de la Información) de la Dirección Administrativa;

Que, con el documento del Visto 3), el Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa traslada a la Oficina de Asesoría Jurídica el documento del Visto 2), mediante el cual el Coordinador de la Unidad Funcional de Organización del Trabajo y su Distribución de la Oficina de Recursos Humanos concluye que la ingeniera informática **PAOLA JESÚS LLAVE ESCOBEDO** cumple con los requisitos mínimos establecidos en el perfil de puesto de Jefe de Oficina (de Tecnologías de la Información) de la Dirección Administrativa (CAP - P N° 30), Nivel F-3;

Que, por lo expuesto y de acuerdo al documento del Visto 4), corresponde a esta Dirección General dar por concluida mediante acto resolutivo, la designación del ingeniero de sistemas **JAIME ABAD PALACIOS**, en el cargo de Jefe de Oficina (de Tecnologías de la Información) de la Dirección Administrativa, efectuada con Resolución Directoral N° 430-2021-DG-DIRIS-LC, y designar a la ingeniera informática **PAOLA JESÚS LLAVE ESCOBEDO**, en el cargo de Jefe de Oficina (de Tecnologías de la Información) de la Dirección Administrativa;





Con el visto de la Dirección Administrativa, de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro; y,

De conformidad, con las funciones previstas en el literal r) del artículo 8 del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; y, a las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 1203-2021/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del ingeniero de sistemas **JAIME ABAD PALACIOS**, en el cargo de Jefe de Oficina (de Tecnologías de la Información) de la Dirección Administrativa (CAP – P N° 30), Nivel F-3, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, efectuada con Resolución Directoral N° 430-2021-DG-DIRIS-LC, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la ingeniera informática **PAOLA JESÚS LLAVE ESCOBEDO**, en el cargo de Jefe de Oficina (de Tecnologías de la Información) de la Dirección Administrativa (CAP – P N° 30), Nivel F-3, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

**Artículo 3.-** Disponer la difusión de la presente resolución en el portal web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



MC. JESÚS P. BONILLA YARANGA  
Director General  
C.M.P. 26616

JPBY/SMCS

- ✓ D. Adj.
- ✓ D. Adm.
- ✓ ORRH/UFGE
- ✓ OAJ
- ✓ Interesados
- ✓ Archivo

